

# CARTA ABIERTA DE RECTORIA N°1

Una educación de excelencia y equidad para todos

Febrero 4 de 2022

Carta abierta de Rectoría. # 1

Una educación de excelencia y equidad para todos.

Apreciada Comunidad educativa San Joseista. Ninguno de nosotros es tan bueno solo, como todos nosotros juntos. (RAY KROC)

Recuerdo a toda la Comunidad educativa FILOSOFÍA DEL CARPINTERO, en la cual se enmarcan nuestros estudiantes y funcionarios, no dejamos de trabajar por más cambios que existan, buscamos renovar porque para nosotros es natural avanzar, dedicados, asertivos y detallistas, a la sociedad le entregamos un gran profesional. Y en este sentido debemos trabajar.

Lineamientos académicos y administrativos para el Primer trimestre de 2022-1

Apreciada comunidad académica

El Consejo Académico, acogiendo a las directivas presidenciales y ministeriales adoptó la estrategia del desarrollo de actividades académicas a través de la realización de clases semipresenciales, síncronas y asíncronas apoyadas por las diferentes tecnologías; que garanticen el cumplimiento de la oferta de valor para nuestros estudiantes en las condiciones actuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han definido algunos lineamientos en procesos académicos, de ambientes de enseñanza-aprendizaje, financieros y de bioseguridad, para lograr el desarrollo en forma satisfactoria del semestre 2022-1

## 1. PROCESO ACADÉMICO

Se implementarán las siguientes medidas referentes a los procesos académicos, así:

Se trabajarán 3 periodos académicos al año :

1 periodo académico. 1 de feb a 18 de mayo – 16 sesiones

2 periodo académico. 24 de mayo a 5 de sept. 16 sesiones

3 periodo académico. 10 de sept a 22 de dic 16 sesiones

## 2. LOS AMBIENTES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Durante el primer periodo académico del año 2022-1, se desarrollarán los procesos educativos remotos a través del TEAMS. Que facilitará el acceso a la instrucción y a los apoyos instructivos de una manera rápida y fácil. Esta plataforma está conformado por dos subsistemas: videoconferencia para desarrollar clases remotas y las aulas virtuales extendidas.

Clases remotas por videoconferencias: Debido a la situación sanitaria que limita el encuentro presencial, los profesores implementarán soluciones de enseñanza remota para desarrollar procesos instructivos que conducirán a la construcción del conocimiento por medio de videoconferencias. Así entonces, se desarrollarán clases remotas por videoconferencia a través de la herramienta Microsoft Teams, en los horarios establecidos para cada curso. Con el objetivo de construir experiencias de aprendizaje significativo, en toda clase remota por videoconferencia se implementarán los siguientes momentos:

Aulas virtuales extendidas: En la FESSJ entienden los ambientes virtuales de aprendizaje como espacios alojados en la web, que facilitarán el desarrollo de los procesos formativos a través de herramientas informáticas. Desde esta óptica, se equipará el concepto Ambiente Virtual de Aprendizaje con el concepto aula virtual extendida, que se concibe como una herramienta complementaria del proceso educativo de la modalidad presencial. En el semestre 2022-1 se adoptarán las aulas virtuales extendidas como un recurso para apoyar el trabajo en tiempo independiente de los estudiantes y por eso, todo curso tendrá su propia aula virtual extendida. Los profesores y estudiantes, podrán acceder a dicho servicio, con las mismas credenciales (usuario y contraseña) que utilizan para ingresar a su cuenta de correo electrónico institucional.

En este espacio los profesores publicarán:

- El plan de curso que presenta las competencias de formación, contenidos, metodología y procesos de evaluación.
- La guía de actividades por cada corte, en donde se especifican las instrucciones de las tareas de aprendizaje y sus instrumentos de evaluación.
- Los materiales educativos digitales.
- Las actividades de aprendizaje y de evaluación.
- La retroalimentación de los trabajos para el tiempo independiente y resultados de las evaluaciones.
- Las comunicaciones internas propias del desarrollo del curso.

De igual forma los estudiantes:

- Podrán tener acceso a los materiales educativos digitales.
- Consignarán las evidencias de sus aprendizajes: tareas, quices y parciales.
- Podrán comunicarse con sus profesores y compañeros a través de herramientas de aprendizaje colaborativo.

Con el modelo actualmente propuesto, es necesario que los estudiantes que decidan realizar su matrícula académica para el semestre 2022-1, cuenten con la disponibilidad de un equipo de cómputo o dispositivo electrónico inteligente (celular o tableta) y conexión a internet, para poder llevar a cabo los encuentros mediante videoconferencia y desarrollar las actividades académicas a través de la plataforma tecnológica TEAMS.

## 3. MEDIDAS FINANCIERAS.

En lo referente al tema financiero se definió lo siguiente: Las directivas administrativas de la Institución, continuando con nuestra misión social ha establecido alternativas, que buscan generar alivios financieros, con el fin de que los estudiantes continúen desarrollando su proceso formativo, para esto en la página Institucional esta la información correspondiente y también pueden aclararlo con Crédito y cartera al cel .314 263 54 38 Con la Ing Sandra Salcedo.

Apoyos económicos: El consejo Directivo de la institución, define los siguientes apoyos financieros para sus estudiantes nuevos y antiguos para el semestre 2022-1 San José Fundación de Educación Superior teniendo como premisa contribuir al desarrollo integral de la sociedad, establece diferentes ayudas económicas y financieras para el acceso a la educación superior de la misma. Para ello genera programas tales como las monitorias, apoyo a la empleabilidad y contratos de aprendizaje. Además establece convenios con diferentes instituciones, genera métodos de financiación directa con la institución y otorga becas y descuentos a la población estudiantil.

Pago extraordinario de la matrícula: Sera hasta el 14 de feb de 2022

Devoluciones por cancelación del primer trimestre de 2022: En lo referente a solicitudes de cancelación y de devoluciones del valor de la matrícula, la institución aplicará taxativamente lo establecido en el reglamento estudiantil vigente, expedido por el Consejo Directivo.

## 4. DOBLE TITULACION .

La Fundación de Educación Superior San José, está en constante evolución de acuerdo a las necesidades del mercado y según las tendencias globales, hoy en día las profesiones son versátiles y transversales, la tendencia muestra que es más competitivo a nivel laboral un egresado con más de un campo de experiencia o del saber.

Por eso la universidad les ofrece la oportunidad de titularse en más de un programa académico a la vez.

El proceso de capitulación tiene un costo desde 1' 600.000 y dependiendo de la carrera que elijas estudiar desde un semestre en adelante

Así que matricúlate con nosotros y se ese profesional competitivo del mañana

Visita nuestra página web [www.usanjose/solicitudes.com](http://www.usanjose/solicitudes.com)

## 5. BIOSEGURIDAD

Las FESS ha dado un paso importante que permitirá avanzar en la reapertura y en el proceso de tener normalidad académica y administrativa en las sedes de la institución para este semestre se propone una reapertura gradual progresiva y segura a la presencialidad con algunos grupos. Se estará reabriendo oportunamente.

La Fundación San José cuenta con un comité técnico para todo lo relacionado con las medidas a tomar frente a la pandemia. A través de este comité, se adoptó un protocolo de bioseguridad de medidas para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo del Covid-19, que permita el retorno seguro a clases de profesores y estudiantes, cuando esto sea autorizado. Este protocolo se actualizará en forma permanente, de acuerdo a las reglamentaciones del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de salud, la Alcaldía de Bogotá. En ese contexto, se dispone que todos los estamentos de la institución deben dar aplicación, del Protocolo General de Actuación y Prevención para el desarrollo de un plan de acción y contingencia para evitar la entrada y diseminación del Covid-19 entre estudiantes y profesores ante la apertura de algunas clases presenciales.

Por lo tanto, todos los miembros de la comunidad académica Sanjoseista, deben conocer y acatar las medidas dispuestas en este instrumento, que será comunicado a través de la página web de la institución para el comienzo de la presencialidad con algunos grupos progresivamente.

Las medidas tomadas y divulgadas en forma explícita mediante este comunicado, pretenden que los estudiantes de la institución tengan pleno conocimiento de la forma en que se desarrollará el semestre 2022-1 y así puedan tomar las decisiones personales y pertinentes, teniendo información clara y concreta. Esto pretende incentivar a los estudiantes, para que en forma responsable realicen su matrícula, desarrollen el semestre académico y finalicen el mismo, logrando los resultados de aprendizaje esperados.

Para su conocimiento las fechas de grado presenciales se realizaran los meses de Junio y dic.

Con sentimiento de aprecio.

ROMY ÑUSTE CASTRO

Rectora

Rectoria@usanjose.edu.co